

Acuerdo transitorio... ¿What?...

En la anterior edición de PALERMO BLANCA la Gremial de Profesionales del Turf informó sobre la firma de un “Acuerdo Transitorio” que habilitaba para el segundo semestre una rebaja de premios en el Hipódromo de San Isidro, a partir de una reasignación de fondos de la Ley del Turf, con el objetivo de equilibrar sus finanzas.

La comunicación sostuvo que la medida fue suscripta por los presidentes del Jockey Club y de la Comisión de Carreras, la Asociación de Criadores, Cooperativa, Círculo de Caballerizas y la Gremial de Profesionales.

Conocida la decisión recogimos el rechazo de la Asociación de Propietarios, la Unión de Jockeys de la República Argentina, y la lista opositora a la actual conducción de la Gremial de Profesionales.

En síntesis, se comunicó un “acuerdo” de cuatro dirigentes que, hasta en algún caso, desconoció la postura de sus propios representados e ignoraron la de otros importantes actores de la actividad.

No obstante, el repentino y llamativo consenso incluye una noticia (¿buena...?): entidades que acusaron hasta el hartazgo al Jockey Club de distraer fondos de la hípica a favor de la rama social de la entidad de buenas a primeras se preocupan por el déficit de sus cuentas y ponen plata de su bolsillo para auxiliarlo. ¡Albricias! este giro de 180° permite suponer un implícito respaldo a ese manejo tantas veces puesto bajo la lupa. Es un buen punto de partida..., porque, al parecer, ahora “ya no usan la plata para mantener el campo de golf”.

Entre los firmantes está la Asociación de Criadores, que según la información se advino a ceder \$ 7.200.000. Curiosa decisión que afectará a un conjunto de haras que por lo menos triplica al número de sus socios ¿Es legítima esa firma? Cuanto menos nos parece discutible porque ameritaba algún tipo de discusión interna. Pero entre bomberos no se van a pisar la manguera: los perjudicados de hoy son los beneficiarios de la inaudita asignación que les corresponde por la distribución de fondos de la Ley del Turf. “Y bueno... ahora salió ‘ponen todos’ y hay que bancarla”, dirán tranqueras adentro.

Por su parte, la actual comisión de la Gremial de Profesionales convalida un pacto que excederá su mandato, ya que compromete una rebaja de ingresos para sus afiliados para el segundo semestre cuando el 28 de julio habrá elecciones. La lista opositora rechaza este acuerdo. ¿Es legal la firma de la Gremial? Probablemente lo sea porque está dentro de las facultades que le competen a su Comisión Directiva en ejercicio, pero no nos parece legítima ante la inminencia de un acto electoral. Como mínimo se debiera haber llamado a una asamblea para

que jockeys, cuidadores y vareadores mediante el voto decidiesen si están dispuestos a financiar al Jockey Club. Hubiese sido un hidalgo gesto de ejercicio sindical y democrático.

Sobre el resto de las asociaciones firmantes podrían hacerse evaluaciones similares.

¿Por qué le damos importancia a este “Acuerdo Transitorio” tan promocionado? Porque al margen de lo explicado –que puede ser compartido o no en todos y cada uno de sus términos- lo relevante es la esencia de lo que sucedió: este pacto dirigencial repite la práctica que nos está llevando al desastre porque tirona de la plata del Fondo de Reparación en lugar de avanzar en la búsqueda de recursos genuinos.

O sea, se encara el camino más fácil.

Según las cuentas oficiales, el rojo del Hipódromo de San Isidro es de unos 20 millones de pesos anuales. En el Norte se realizan unas 120 reuniones por año y entonces se debieran obtener unos 160 mil pesos por reunión adicional de rentabilidad para cubrir el bache. Esto impone aumentar la recaudación en al menos 500 mil pesos por jornada, que sobre un promedio de 10 millones de pesos representa un incremento de 5 por ciento. Si se eliminara el 10 por ciento del impuesto que se paga en las agencias seguramente las recaudaciones crecerán más de un 5 por ciento. Y si no llegan a ese monto, estarán muy cerca.

Esta es una solución. Tal vez no la única, pero la que tiene el plus de “favorecer a los aficionados”. Uy... perdón por proponer esta herejía.

Si estuvieron todos sentados en la misma mesa en busca de un consenso, ¿por qué no avanzaron en el plan que propone el presidente del Jockey Club? ¿Por qué la Mesa Asesora no da a conocer a toda la actividad mediante partes de prensa o comunicados oficiales qué es lo que se está discutiendo y/o dialogando y/o estudiando?

¿Por qué no se publicó el acta firmada y sólo está en las carpetas de unos pocos cuando afecta a todos? ¿Por qué no se utilizan las páginas webs de las asociaciones para informarles a sus asociados la decisión?

¿Por qué “los ponen la plata” se enteran con el hecho consumado?

La soberbia... siempre la soberbia

DEL EDITOR

PD: Recuerden que las páginas de REVISTA PALERMO están abiertas en forma GRATUITA y sin ningún tipo de condicionamientos para manifestar posturas disidentes.